



POLÍTICA DE CALIDAD

La base de trabajo de **Fundación de Banco de alimentos** es la satisfacción de nuestros donantes en la prestación de nuestros servicios de distribución de alimentos , además del fomento de la implicación de todo el personal de la **Fundación de Banco de alimentos** en la Mejora Continua.

Por ello contamos con unas instalaciones y almacén para la distribución de alimentos.

Para hacer realidad este objetivo, **Fundación de Banco de Alimentos** , manifiesta su firme propósito de implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión de Calidad basado en las directrices de la Norma Internacional UNE-EN ISO 9001, en vigor, ajustado a las necesidades de la asociación, desarrollado en las siguientes directrices:

- Obtener el mayor nivel de satisfacción por parte de sus entidades a través de la distribución de alimentos.
- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales, otros requisitos aplicables y otros requisitos que la organización suscriba además de los compromisos adquiridos con las entidades.
- Establecer la mejora continua como base de nuestras actividades.
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad, desempeño ambiental.
- Compromiso para la protección del Medio Ambiente , reduciendo el impacto sobre el entorno, ayudando a prevenir la contaminación y fomentando acciones encaminadas a la mejora continua del desempeño ambiental y otros compromisos específicos pertinentes a mitigar el cambio climático
- Trabajar de forma conjunta con nuestros donantes y proveedores con el fin de mejorar sus actuaciones ambientales.
- Diseño de metodología común de los Bancos de Alimentos a nivel nacional donde se marca el contexto del despilfarro de alimentos en relación al cambio climático.
- Compromiso de diálogo abierto y cordial con los diferentes entes administrativos, así como con otros grupos de interés en nuestras actividades.

Estos principios son asumidos por el Comité Ejecutivo quien dispone los medios necesarios y dota a sus voluntarios y trabajadores de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmandose y poniéndolos en público a través de la presente Política de calidad.

La Gerencia de **Fundación de Banco de Alimentos**, delega la responsabilidad de asegurar la calidad de sus servicios en el Responsable de Calidad.

La Gerencia define con periodicidad anual los Objetivos de Calidad y los recursos claves para conseguirlos, analizando su cumplimiento al finalizar cada periodo.

La Gerencia de **Fundación de Banco de Alimentos**, se compromete a satisfacer los requisitos legales y reglamentarios que le sean de aplicación así como otros requisitos que la organización suscriba. Así mismo se compromete de igual manera, a que esta Política de Calidad sea difundida, implantada y mantenida al día en toda la asociación, siendo consciente de que sólo puede alcanzarse el objetivo marcado con la participación y el esfuerzo de todos sus miembros. La Política de Calidad se encuentra disponible en las instalaciones de la Fundación, página Web y Redes sociales..

Badajoz, Junio 2024

Fdo.: